FECHA DE LA ASISTENCIA:	Febrero 10/2026

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Secretaría de Salud	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Salud Laboral	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Andrea Julieth Rodríguez Castelblanco	Cargo: Profesional Universitario – Referente Salud Laboral
Correo electrónico institucional: andrea.rodriguez@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3134825361
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: Coordinador PIC y Ejecutor	
Nombre del beneficiario: Marcela Lara Aguilar y Sonia Esperanza Mora	Correo electrónico: sstguatavita2025@gmail.com – picguatavita2016@gmail.com
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Guatavita	
Número total de beneficiarios: 2	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
226. Salud en el Entorno Laboral – Salud Auditiva	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Brindar asistencia técnica al municipio de Guatavita, priorizado en el marco de riesgo auditivo, con el propósito de ampliar y fortalecer las actividades dirigidas a los trabajadores de la economía popular y comunitaria, incorporando prácticas de higiene auditiva y vocal que contribuyan a la promoción de la salud, la prevención de riesgos laborales y la mejora de sus condiciones de bienestar en los diferentes entornos de trabajo.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Se inicia la asistencia técnica dirigida a los profesionales responsables de la planeación y ejecución de las acciones orientadas a la población trabajadora de la economía popular y comunitaria del municipio de Guatavita, teniendo en cuenta que este territorio fue	

priorizado para el año 2025. Esta priorización implica que allí se desarrollarán intervenciones específicas con los diferentes sectores económicos, atendiendo las condiciones particulares de exposición y riesgo que enfrentan sus trabajadores. Cabe resaltar que en el año anterior se realizó un primer acercamiento con los vendedores del comercio de la plazoleta de artesanos, lo cual permitió identificar necesidades y generar aprendizajes iniciales. Sin embargo, en la presente asistencia técnica se busca avanzar en la definición de nuevas poblaciones que puedan ser abordadas, ampliando el alcance de las acciones y garantizando que la promoción y prevención en salud auditiva y vocal se extienda a otros sectores de la economía popular y comunitaria, fortaleciendo así la cobertura y el impacto de las estrategias de salud laboral en el municipio. La ejecutora manifiesta que para el presente año se propone abordar a la asociación de lácteos del municipio, en la cual participan diversas cooperativas conformadas por trabajadores informales que, en anteriores oportunidades, han mostrado disposición para socializar información de interés en salud. En este contexto, la referente departamental indica tanto a la coordinadora de salud pública como a la ejecutora la necesidad de realizar ajustes al plan de acción, con el fin de fortalecer las estrategias de intervención. Dichos ajustes comprenden:

(1) Priorizar el abordaje de las mujeres trabajadoras vinculadas a la cooperativa de lácteos, reconociendo su rol y las condiciones particulares de exposición laboral

(2) Capacitar al talento humano de los equipos básicos de atención en salud, asegurando que cuenten con herramientas técnicas para la promoción y prevención en higiene auditiva y vocal

(3) Participar activamente en la jornada de salud programada para el primer semestre del año, con el objetivo de intervenir a la población participante y garantizar la articulación de esfuerzos institucionales en beneficio de la economía popular y comunitaria.

La coordinadora PIC señala que es nueva en el municipio y actualmente se encuentra realizando un reconocimiento de las acciones desarrolladas en articulación con la Gobernación de Cundinamarca desde el año anterior. Frente a ello, la referente departamental enfatiza que identificar un territorio con riesgo auditivo implica la necesidad de abordar de manera prioritaria temas de prevención y promoción de la salud auditiva, con el fin de evitar y mitigar pérdidas auditivas derivadas de la exposición prolongada al ruido. Al iniciar el año 2025, el equipo que venía adelantando actividades en el territorio reportó que uno de los puntos más críticos del municipio corresponde a la variante, debido al constante tránsito de vehículos, camiones y carga pesada que generan niveles elevados de ruido. Esta situación se intensifica durante los fines de semana, cuando aumenta la afluencia tanto de transporte como de turismo. En este contexto, se ha compartido

información con los profesionales del municipio sobre las principales recomendaciones para el cuidado del oído, enfocadas en prácticas de prevención y hábitos saludables que contribuyan a proteger la audición de la población expuesta. Sin embargo de una manera sencilla se socializa dentro de la asistencia técnica que:

¿Qué es la pérdida auditiva por exposición al ruido?

La pérdida auditiva por exposición al ruido se produce cuando las células pilosas del órgano auditivo (la cóclea) quedan dañadas debido a la exposición a niveles de ruido más altos de lo normal.

Normalmente, la pérdida auditiva por exposición al ruido se produce en ambos oídos y se caracteriza por no poder escuchar sonidos entre los 3000 y los 6000 Hercios (hz). Es la segunda causa más común de la pérdida auditiva, tras la pérdida auditiva relacionada con la edad (presbiacusia).

¿Qué causa la pérdida auditiva por exposición al ruido?

La exposición a largo plazo excesiva a sonidos más altos de lo normal (a partir de 70 dB) es la principal causa de la pérdida auditiva por exposición al ruido.

El alcance del daño y la velocidad del inicio dependen de varios factores, incluyendo:

- Duración de la exposición
- Nivel de sonido y proximidad
- Nivel de la protección que se usa (si la hubiera)

La pérdida auditiva por exposición al ruido está causada por ruido recreativo (música alta, conciertos, uso de auriculares, etc.), u ocupacional (trabajar en una fábrica, ruido industrial, trabajar en una obra de construcción sin protección auditiva).

4 señales comunes de la pérdida auditiva por exposición al ruido

Los principales síntomas de la pérdida auditiva inducida por el ruido a menudo desaparecen tras la exposición al ruido. Si la exposición se repite y se destruyen más células, entonces es posible que desarrolles pérdida auditiva irreversible. Los síntomas raramente son dolorosos, pero pueden ser difíciles de identificar.

1. Una sensación de presión o taponamiento en el oído
2. El habla no es clara y las personas suenan como si estuviesen murmurando.

3. Pitidos o zumbidos en los oídos (tinnitus).
4. Dificultad para oír sonidos de tonos altos

¿Cómo prevenir la pérdida auditiva por exposición al ruido?

La pérdida auditiva por exposición al ruido puede prevenirse usando protección para los oídos. Puedes comprar este tipo de protección en Internet y en tiendas, y se presenta en múltiples formatos. El coste del equipamiento protector determina en gran medida el nivel de protección que ofrece. Este tipo de protección auditiva protege el oído del daño al nervio amortiguando el nivel de ruido.

Los tipos de protección auditiva disponibles en el mercado incluyen las siguientes:

- **Tapones auditivos de espuma**: Los tapones auditivos de espuma son la forma más barata de protección disponible en el mercado, y normalmente los usan en el sector de la construcción.
- **Tapones de caucho**: Son similares a los tapones de espuma, pero son más rígidos, lo que significa que pueden no ser adecuados para todas las formas de conducto auditivo.
- **Protección auditiva con banda:** Esta forma de protección está formada por dos orejeras conectadas por una diadema. Parecen auriculares de cancelación de ruido y normalmente se utilizan para sonidos altos recreativos.
- **Moldes auditivos personalizados**: Los moldes auditivos personalizados generalmente están hechos de silicona y se personalizan para que se adapten a la forma exacta del oído del usuario.

Posteriormente, se resalta que la apuesta para este año es incluir de manera prioritaria el tema de la higiene vocal dentro de las acciones de salud laboral, reconociendo que para numerosos trabajadores su principal herramienta de trabajo es la voz. En este sentido, se plantea que el plan de acción incorpore una actividad específica dirigida a aquellos grupos ocupacionales cuya labor depende del uso constante y exigente de la voz, tales como los pregoneros de restaurantes, los trabajadores de empresas transportadoras y quienes realizan ventas diarias utilizando un tono elevado y un volumen fuerte para captar la atención de los clientes. La inclusión de este componente busca no solo sensibilizar a la población trabajadora sobre la importancia del cuidado vocal, sino también promover prácticas saludables que contribuyan a prevenir el desgaste, la fatiga y posibles

alteraciones en la voz, garantizando así mejores condiciones de bienestar y sostenibilidad en el ejercicio de sus actividades económicas.



CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: Se cumplió satisfactoriamente con el objetivo de la asistencia técnica, logrando avanzar en la socialización de la temática de salud auditiva y vocal en el municipio. Como resultado de este proceso, se deja establecido el compromiso de compartir las presentaciones elaboradas en el marco de la Salud Auditiva, las cuales servirán como insumo pedagógico y técnico para ser utilizadas en las intervenciones que se realicen con los diferentes sectores económicos priorizados. Este material permitirá fortalecer las acciones de promoción y prevención, garantizando que la información llegue de manera clara y pertinente a la población trabajadora de la economía popular y comunitaria. De esta forma, se asegura que las futuras actividades cuenten con un soporte conceptual sólido y se adapten a las necesidades identificadas en el territorio, contribuyendo a la construcción de ambientes laborales más saludables y sostenibles.

Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-011
		Versión 4
	CONTROL DE ASISTENCIA TÉCNICA	Fecha de Aprobación: 19/11/2024
		Páginas: 2 de 2

TEMA: Salud Auditiva - Salud en el Entorno Laboral **No TEMA:** 1207 / 226

LUGAR: Secretaría Desarrollo Social. **FACILITADOR:** Andrea J. Rodríguez C.

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA: Secretaría de Salud - Subdirección de Salud Pública

FECHA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA D/M/A	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA TÉCNICA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
10/02/2026	Sonia Esperanza Mora B.	Prof. Salud laboral	Alcaldía	Guatavita	3102912126	sstguatavita2025@gmail.com.	
10/02/2026	Yeny Alejandra Jiménez	Digitadora PIC	Alcaldía	Guatavita	3227803957	Guatavitacundi@gmail.com	
10/02/2026	Marcela Lara Aguilar	Coord SP- PIC	Alcaldía.	Guatavita	3102500095	Picguatavita2016@gmail.com	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Powered by CamScanner